

Acta de Reunión “PEP 2022”

Área temática: “Cultura y Educación”

ACTA N° 7

Reunión Grupo: Dimensión Socio Institucional, Área Cultura

Fecha: 29 de septiembre de 2008

Hora de Inicio: 09:30 hs.

Hora finalización: 12:10 hs.

Lugar de realización: SUM (Salón de Usos Múltiples) de la Municipalidad de Posadas.

Cantidad de Asistentes: 10 personas

Resumen del Desarrollo:

Se da inicio al Segundo Taller del área Cultura con la presentación de los funcionarios de la Municipalidad Lic. Juan Carlos Ferreira, Direc. Gral. De Gestión de Proyectos; Lic. Solange Benítez, Sec. Gral de Intendencia; quien da la bienvenida a los presentes y comenta que esta es la instancia de participación de los ciudadanos poniendo en ejecución lo preanunciado en la campaña del Ing. Franco antes de su asunción al cargo. Rescata el diálogo transferido a la ciudadanía en esos momentos revalorizando la función que cumplen las instituciones frente a la cultura y en líneas generales da a conocer el propósito de trabajar integradamente con las delegaciones municipales.

El Lic. Ferreira, explica el aspecto formal del PEP 2022, aclarando objetivos del mismo, analiza la visión estratégica del Plan y las líneas de acción, donde en estos momentos informa que se esta desarrollando la etapa del pre-diagnóstico. Da a conocer el cronograma de actividades.

Seguidamente la Lic. Dora Orzel, refuerza algunos conceptos y explica como se organizará el taller.

Reunidos en grupos comentan que se nota gran desinterés por parte de la comunidad en participar de los eventos culturales y también por parte de los artistas locales por falta de incentivo económico.

Se concluye que para cumplir con los objetivos propuestos es imprescindible determinar el **perfil** del delegado municipal y sus colaboradores, que sean personas preparadas para la función que van a desarrollar.

Se destaca la falta infraestructura y movilidad para el desarrollo de las actividades culturales como así también difusión y recursos para llevarlas adelante. Es por esto que es necesario jerarquizar el área de Cultura asignando un presupuesto para los gastos inherentes a su funcionamiento ya que no contar con los mismos dificulta la realización de las tareas propuestas.

A causa de los diferentes temas en discusión se plantea una propuesta que es ubicar a los artesanos en un espacio definido con comodidades para la fabricación y venta de sus artesanías y **albergue** municipal para los que vienen a exponer sus productos por una época o evento determinado.

Además se propone contar con un colectivo permanente para el área Cultura para cumplimentar con los eventos planificados anualmente.

Se establece que es necesario redefinir el perfil del municipio por el tipo de servicio demandado (cultural, turístico, gastronómico) por el ciudadano, los turistas, contingentes que participan en distintos eventos ya sean deportivos o empresariales.

Siendo las 12:10 horas se da por finalizada la reunión.